

INFORME DE GERENCIA POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Las actividades comerciales de la Compañía "ERFAST. CIA LTDA." en la venta de prendas de vestir y calzado tanto de mujeres caballeros y niños dio inicio el 02 de Enero del 2013, dando este servicio a los señores militares y comercializando los productos siendo estas, ventas de contado y a crédito según sea el caso, para lo cual son descontados de sus haberes a través del Banco General Rumiñahui, en el mismo que mantenemos un convenio con el SEVICIO CASH MANAGMENT. Previa a una AUTORIZACION PERSONAL firmada por el cliente dueño de la cuenta del Banco Rumiñahui

La adquisición de mercadería a los señores proveedores ha sido normal, lo que nos ha permitido hacer negociaciones a costos bajos con el fin de comercializar en los mismos términos y dar un mejor servicio a nuestros clientes militares.

De la información financiera que arrojó el periodo económico del año 2017 y que fue presentado a los organismos de control, se le asignó a nuestra Empresa el valor de \$ 55,81 dólares Americanos correspondiente a pagar por concepto de contribución a Superintendencia de Compañías.

También doy a conocer, que el SERVICIO CASH MANAGMENT del banco General Rumiñahui, notifico que a partir de 01/01/2016, se viene aplicando las retenciones del 2% de impuesto a la renta, del 30% y 70% del IVA a todas las transacciones procesadas por parte del Banco, además manifiesto que por decreto Presidencial el 14% del I.V.A. bajo al 12% desde el mes de Junio del año 2017.

La comercialización de prendas de vestir y calzado fue normal durante el periodo 2017, concediendo este servicio a los señores militares a través de crédito de acuerdo al convenio mantenido con CASH MANAGMENT, a través de cuotas mensuales autorizadas por el cliente, sin embargo hay que tener en cuenta de que existen ciertos clientes que no cumplen con lo antedicho, los mismos que, anteponiendo un impedimento ante el banco solicitan, no ser descontadas las cuotas de sus haberes o realizan tramites de cambio de cuenta, y tampoco se acercan a cancelar, convirtiéndose estas personas en incobrables, consecuentemente perjudicando a la compañía por lo cual se sugiere hacerles firmar pagares según el monto de crédito otorgado.

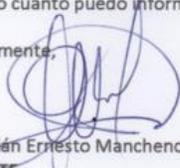
Además debo manifestar que uno de los objetivos de nuestra compañía es el de dar servicio a terceras personas con el sistema de cobranzas es decir de que existen otros almacenes en diferentes puntos dentro del país que se da este mismo servicio a los señores militares, para lo cual la compañía ERFAST ha puesto en consideración ciertas condiciones a los administradores de estos almacenes, siempre y cuando reúna el principal requisito que es la AUTORIZACION PERSONAL DEL DUEÑO DE LA CUENTA debidamente firmada, del cual va a ser descontado y de

forma inmediata la compañía realiza las transferencias correspondientes de los valores cobrados, descontando los impuestos de ley y demás comisiones, que son registrados en el estado de cuenta otorgada por el Banco Rumiñahui

Todos los movimientos financieros se los realiza a través de la cuenta corriente que nuestra compañía mantiene en el Banco Rumiñahui donde se registra los créditos y débitos del movimiento financiero, pago de impuestos retenciones, honorarios profesionales etc., las compras de mercadería y arriendo del local son hechas de contado, con el fin de obtener un mejor costo en las ofertas proporcionadas por los proveedores, en forma general no existe novedad alguna a la presente fecha.

Es todo cuanto puedo informar de las actividades Gerenciales.

Atentamente,



Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade.

GERENTE

20-03-2018